

Manual de Procedimientos

Despacho del Secretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad



Manual de Procedimientos

Despacho del Secretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad

Elaboró:	Presentó:	Aprobó:
Directora de Administración	Secretario Particular	"Aprobado de acuerdo a lo establecido en el artículo 20, fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur."
		Secretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad
(100.	Number 1	
Rocio Zazueta Fausto	Jassiel Sigfredo Enríquez Varela	Luis Humberto Araiza López

Índice

1.	Introducción	4
2.	Organigrama	5
3.	Objetivo del Manual	6
4.	Presentación de los Procedimientos	7
	 I. Gestion de la Correspondencia Recibida	8
5.	Bibliografía	20
6	Glosario	21

1. Introducción.

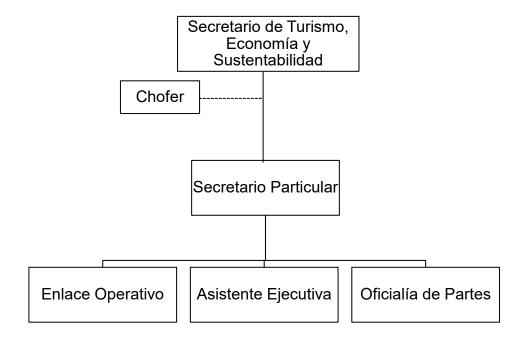
El presente Manual de Procedimientos contiene la información funcional que existe dentro del Despacho del Secretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno de Baja California Sur, así mismo se presenta una guía del desarrollo de los procesos y actividades que se realizan dentro de las áreas que integran esta oficina.

Dicho manual es de observancia general y está conformado por varias partes las cuales son parte de los procedimientos sustanciales de esta área, así como sus respectivos documentos y diagramas de flujo, en donde están establecidos para dar cumplimiento a las actividades encomendadas por esta Dependencia.

En la actualidad el gran de reto para el logro de metas y objetivos es estar acorde al dinamismo de la administración pública, es por eso que este Manual de Procedimientos está sujeto a cualquier cambio planteado por el titular.

El presente manual, es de observancia general, se usará como instrumento de información y de consulta, su actualización se hará cuando haya algún cambio en los procedimientos que en el documento se presentan.

2. Organigrama.



3. Objetivo del Manual.

Servir como instrumento de consulta y orientación a los servidores públicos de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Gobierno de Baja California Sur, así como a los servidores públicos que funjan como Secretarios Particulares, acerca de los procedimientos que integran la misma, estableciendo los mecanismos de coordinación que permitan operar con mayor sistematización, efectividad y eficacia

A	Dracas	400:60	مما ما	Drass	4:00:00400
4.	Presen	tacion	ae ios	Proce	dimientos.

I. Gestión de la correspondencia recibida.



Despacho del Secretario de Turismo, Economía y Sustentabilidad.

I. Gestión de la Correspondencia Recibida

Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad			rocedimiento C-DS-01
Nombre del Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión	1.0
Despacho del Secretario	cho del Secretario Secretario Particular	Página	1/9

Objetivo:	Establecer los criterios y procedimientos que deberá operar el Despacho del Secretario, durante la recepción, registro y despacho de correspondencia y paquetería.		
Alcance:	Este procedimiento aplica de manera general al Despacho del Secretario, y en específico a la Secretaría Particular.		
Normas de Operación:	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California Sur.		
	Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad de Baja California Sur.		
	Manual General de Organización de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad.		
	Manual Especifico de Organización del Despacho del Secretario.		

Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad			cedimiento -DS-01
Nombre del Procedimiento : Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Despacho del Secretario. Secretario Particular.		Página:	2/9
		Tiempo:	01 día

Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
1	Oficialía de Partes	Recibe los oficios y documentos dirigidos a la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad.	Oficios
2		Sella de "Acuse de Recibo" con fecha, hora y firma de recibido el documento identificado como Archivo.	
3		Entrega la copia de Archivo al interesado y se queda con los documentos originales la oficialía de partes.	
4		Registra en el Sistema de Control de Correspondencia los datos siguientes:	
		 a) Fecha de Recepción. b) Hora de Recibido c) Folio consecutivo d) Referencia de la Correspondencia e) Nombre de a quién va dirigida la correspondencia f) Nombre del Remitente g) Dependencia que envía la documentación h) Asunto que aborda la correspondencia i) Se le asigna número de folio del sistema de correspondencia 	
5		Realiza escaneo del documento recibido y se sube al Sistema de correspondencia.	
6		Remite la correspondencia recibida, así como sus anexos a la Asistente Ejecutiva.	

Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad		Clave del Procedimiento PROC-DS-01	
Nombre del Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Despacho del Secretario.	Secretario Particular.		
		Tiempo:	01 día

Descripción de Actividades

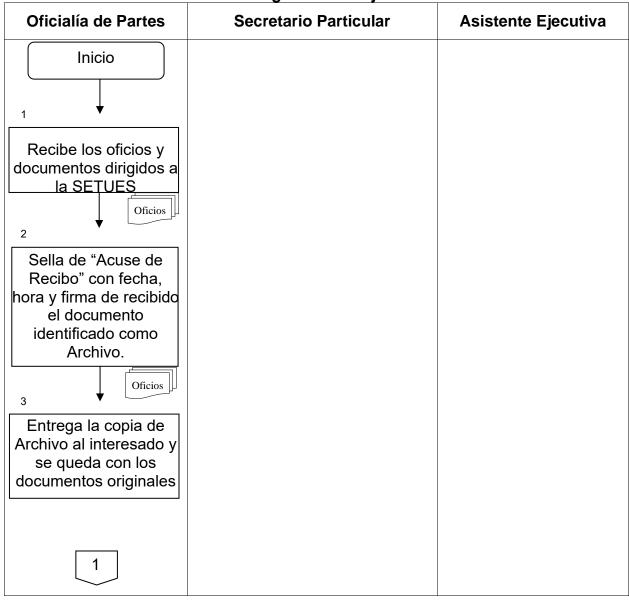
Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
7	Asistente Ejecutiva	Recibe la documentación.	-
8		Revisa la documentación y sus anexos.	
9		Separa la documentación recibida en el día, y se organiza, dividiéndolo por Subsecretaria.	
10		Remite toda la correspondencia recibida al Secretario Particular.	
11	Secretario Particular	Revisa la documentación recibida y clasifica en orden de prioridad de atención.	Oficios
12		Acuerda con el Secretario la documentación recibida e informa sobre los asuntos que requieran pronta atención y entrega documentación al Secretario.	
13	Secretario	Lee y analiza la correspondencia recibida	
14		Gira instrucciones al Secretario Particular sobre el trato, respuesta a las solicitudes planteadas y ratifica al o las áreas asignadas el tema para su seguimiento.	
15	Secretario Particular	Recibe la correspondencia revisada con las instrucciones de seguimiento a cada asunto	

Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad		Clave de Procedimiento PROC-DS-01	
Nombre de Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa:	Área Responsable:	Versión:	1.0
Despacho del Secretario. Secretario Particular.		Página:	4/9
		Tiempo:	1 día

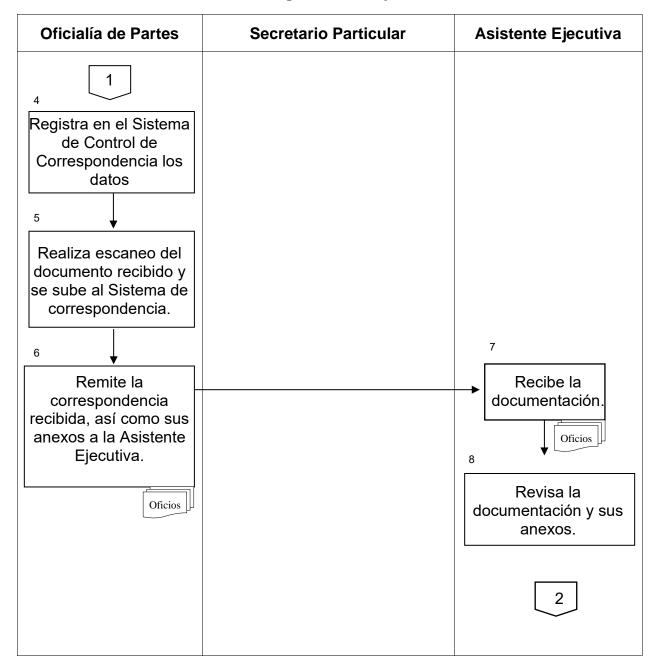
Descripción de Actividades

Paso	Responsable	Descripción de la Actividad	Documento de Trabajo
16		Realiza anotación en la documentación, de la Subsecretaria y/o área encargada de dar seguimiento y/o contestación del tema en cuestión, así como las instrucciones emitidas por el Secretario.	
17		Entrega la correspondencia a la Asistente Ejecutiva para su debida distribución.	
18	Asistente Ejecutiva	Recibe documentación por parte del Secretario Particular y saca copia de la documentación recibida.	
19		Agrupa la correspondencia por Subsecretaria, Dirección o Área de acuerdo a la asignación.	
20		Entrega la correspondencia a cada una de las áreas según corresponda.	Oficio y copia
21	Secretaria del Área	Sella de recibido la documentación original y la devuelve a la Asistente Ejecutiva, se queda con copia de la correspondencia para la atención de su jefe inmediato.	
22	Asistente Ejecutiva	Archiva documentación original en la minuta correspondiente	
		Fin.	

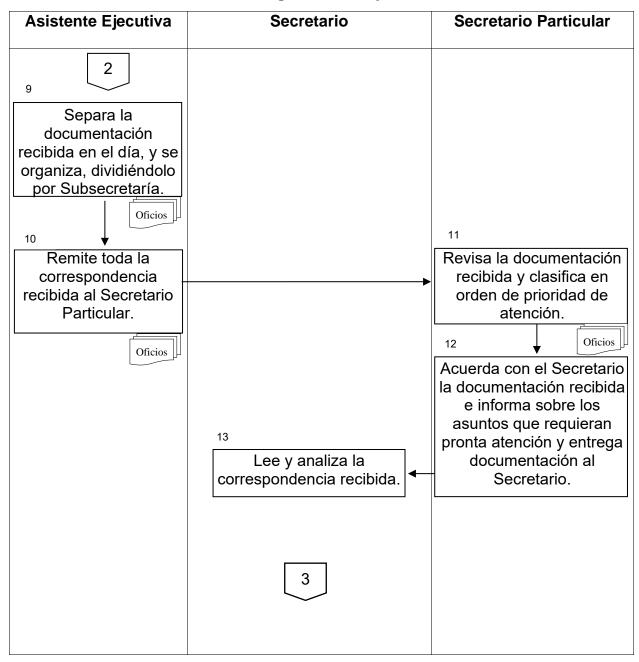
Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad		Clave del Procedimiento PROC-DS-01	
Nombre del Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa: Área Responsable: Despacho del Secretario. Secretario Particular.		Versión	1.0
Despacho del Secretario.	Secretario Particular.	Página	5/9



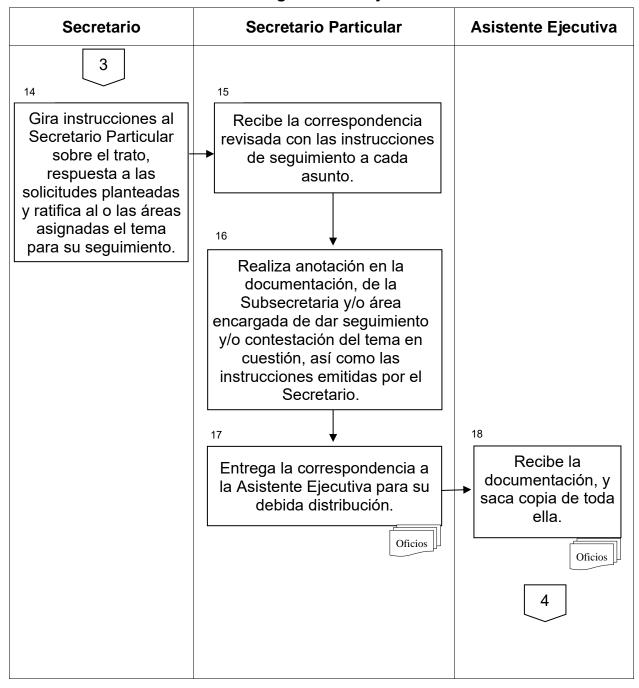
Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad		Clave del Procedimiento PROC-DS-01	
Nombre del Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa: Área Responsable Secretario. Secretario Particular	Área Responsable:	Versión	1.0
	Secretario Particular.	Página	6/9



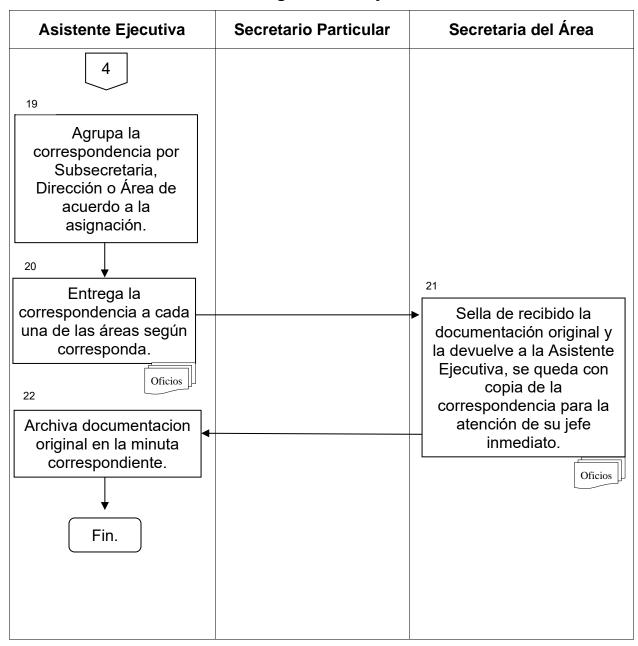
Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad		Clave del Procedimiento PROC-DS-01	
Nombre del Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa: Área Respons Despacho del Secretario. Secretario Par	Área Responsable:	Versión	1.0
	Secretario Particular.	Página	7/9



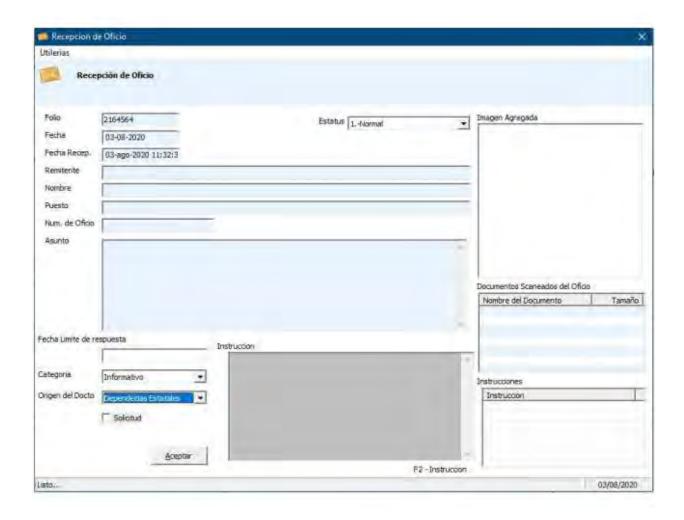
Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad		Clave del Procedimiento PROC-DS-01	
Nombre del Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
Unidad Administrativa: Despacho del Secretario.	Área Responsable: Secretario Particular.	Versión	1.0
		Página	8/9



Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad		Clave del Procedimiento PROC-DS-01	
Nombre del Procedimiento: Gestión de la correspondencia recibida.		Fecha:	15/08/2020
	Área Responsable: Secretario Particular.	Versión	1.0
		Página	9/9



Anexos:





5. Bibliografía.

- 1 Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad del Estado de Baja California Sur. (B.O.G.E. 10/08/2020).
- 2 Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Procedimientos, Contraloría General del Estado de Baja California Sur. (10/04/2019).

6. Glosario.

- Archivo: Conformado por los documentos que se dieron trámite. Los documentos serán resguardados en él de conformidad con el por el tiempo estrictamente indispensable para cumplir con el objetivo para el cual fue creado.
- Correspondencia: Documentos provenientes del interior y/o exterior de la Secretaria de Turismo, Economía y Sustentabilidad, dirigido al área respectiva en ejercicio de sus atribuciones.
- Sistema Control de Correspondencia: Instrumento digital de control archivístico para el seguimiento de la correspondencia de entrada.
- SETUES: Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad.